

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
URVINCOS URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y  
CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, siendo las 09h30, sector Guamaní, Urbanización Tréboles del Sur, Pasaje A, S44-99 y calle 2, se encuentran reunidos los señores:

Lista de asistentes:

1. Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa, con participaciones que equivalen al 49,3% del capital social
2. Patricio Loza Rivadeneira, con participaciones que equivale a 50,7% del capital social

Los presentes representan el 100% del capital social que es de USD. 3000, mismo que se encuentra dividido en 75000 participaciones por el valor de USD. 0,04 centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente el Sr. Patricio Loza Rivadeneira y como Secretario el señor Francisco X. Cevallos.

De conformidad con el Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día. Al encontrarse la totalidad de los accionistas la Junta toma el carácter de Universal.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016 y su retribución
6. Establecer remuneraciones de Administradores de la Compañías

**1. PRIMER PUNTO**

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien cede la palabra a la señora contadora quien procede a explicar los estados financieros que habían sido entregados a los socios anteriormente.

Se procede a explicar las cuentas más importantes, como cuentas por cobrar, por pagar, se explica el acuerdo transaccional con el Apoderado de la Flia. Pérez. Adicionalmente la señora contadora explica los resultados de la auditoría externa contratada con una empresa de alto prestigio, puesto que al asumir sus funciones detectó que los movimientos patrimoniales eran incorrectos. Este informe ha permitido solucionar los errores pasados que habían repercutido en el patrimonio de la compañía y habían arrastrado a la compañía a caer en causal de disolución.

Toma la palabra el socio Patricio Loza, quien mociona la aprobación de los estados financieros en la forma en que han sido presentados por la señora contadora. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

## 2. SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza, quien indica que el señor comisario ya ha enviado anteriormente su informe, pero que no ha podido estar presente por causas ajenas a su voluntad, por lo que se procede a dar lectura al mismo.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien mociona se apruebe el informe del Comisario ya que corrobora el correcto manejo contable.

La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

## 3. TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, explicando los cambios sufridos en el 2015, poniendo énfasis en la denuncia presentada por el ex - socio Fernando Sarzosa, la situación actual del mercado inmobiliario y estableciendo cuáles serán las actividades futuras.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien agradece la labor y mociona se apruebe el informe del Gerente, ya que se ajusta a la realidad. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

## 4. CUARTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expresa que se debe repartir las utilidades, sobretodo respetando el derecho de Fernando Sarzosa, por lo que mociona que las utilidades del año 2015 sean repartidas. Toma la palabra el socio Ernesto Sarzosa quien indica que se debe repartir las utilidades

La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad

## 5. QUINTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expresa mociona como Comisaria de la compañía a la Ing. Silvia Quezada. La moción se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad. Se encarga al señor Gerente para que acuerde la remuneración

## 6. SEXTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expone el presupuesto y el organigrama de la compañía. Mociona que se mantengan los mismos sueldos que se pagaron en el año 2015, esto es USD. 2400 para el Presidente de la compañía y misma cantidad para el señor Gerente.

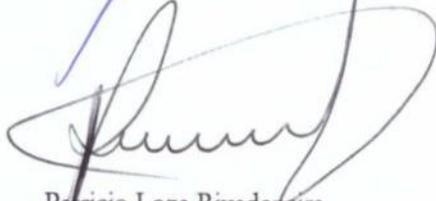
La moción es sometida a votación, la cual se acepta por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10h30 horas se levanta la sesión.



Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa  
SOCIO



Patricio Loza Rivadeneira  
SOCIO